



ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR 2024/2025

A continuación, se procede a detallar el procedimiento de voto por correo para familias del centro censadas.

Atendiendo a la **ORDEN de 28 de febrero de 1996 por la que se regula la elección de los Consejos Escolares y órganos unipersonales de gobierno de los centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria**. Capítulo Mesas Electorales, artículo décimo. Voto por correo, indica textualmente “*los padres de los alumnos podrán emitir su voto por correo. A este efecto, el voto deberá ser enviado a la Mesa electoral del centro antes de la realización del escrutinio, mediante una carta que deberá contener el voto emitido y una fotocopia del documento nacional de identidad o documento acreditativo equivalente*”.

Siguiendo la **CIRCULAR DE LA VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA EDUCATIVA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA SOBRE LA CONSTITUCIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS (CURSO 2024/2025)** se hace pública la lista definitiva de candidatos/as.

El día 27/11/2024 es el día en el que se celebran las Elecciones para el Sector Familias en el Salón de Actos de nuestro colegio, es por ello, que todas aquellas familias que deseen voto por correo deberán solicitar la papeleta en la Secretaría del centro desde **el día 20 de noviembre del 2024 hasta al 26 de noviembre de 2024**, ambos inclusive. Este voto se entregará también en Secretaría para que lo hagan llegar a la Mesa Electoral. **Es importante que sepan que para votar correctamente hay que seguir los siguientes pasos; en primer lugar, en un sobre cerrado se incluirá la papeleta con la votación, dicho sobre se meterá dentro de otro sobre en el cual se incluirá la fotocopia del documento acreditativo equivalente.**

En la papeleta de voto el nombre de cada candidato/a va precedido de un recuadro. El votante marcará con una cruz el recuadro correspondiente a los candidatos a los que otorga su voto, a dos candidatos máximo en el sector familias.

Muchas gracias por su colaboración.

La Junta Electoral.